



ACUERDO DE CONCEJO N° 122-2006-MSI

San Isidro 02 de Noviembre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que el señor Alcalde, doctor Jorge Salmón Jordán, hará uso de su descanso vacacional del 06 al 19 de Noviembre en curso; y

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al señor Teniente Alcalde Dr. Antonio Uccelli Rodríguez, reemplazar al señor Alcalde, en tanto dure su descanso vacacional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



ALBERTO MARAVÍ SAÉZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO